

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

CURSO 2019-2020

TECNOLOGÍA 4ºESO

Mediante la evaluación se están controlando los diversos elementos que intervienen en el conjunto del proceso educativo para introducir cuantas correcciones sean necesarias, siempre con la perspectiva de mejorar las capacidades intelectuales y personales del alumno. De ello debemos deducir, que no todos los alumnos responden necesariamente a los mismos ritmos de adquisición de conocimientos, ritmos que deben manifestarse también en la propia concepción del modelo o procedimiento de evaluación y en los instrumentos y criterios a emplear.

Estos criterios serán los siguientes:

- Observación directa de cada alumno a lo largo del curso y con tanta metodicidad como el sistema de enseñanza nos permita.
- Controles y pruebas escritas: Se realizarán controles de teoría y/o prácticos en cada trimestre (uno o varios) y consistirán en preguntas referentes a conceptos y otras referentes a procedimientos (ejercicios, problemas y técnicas de taller e informática) para la comprobación de la comprensión y asimilación de todos los estándares evaluables.
- Evaluación de trabajos, proyectos y resultados (individuales y de grupo). Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Realización de las actividades propuestas y cumplimiento de los plazos de entrega.
 - Realización de las actividades que se le proponen de forma autónoma en base a los conocimientos adquiridos en la materia.
 - Elaboración del propio trabajo buscando diferentes puntos de vista.
 - Utilización del vocabulario específico de la asignatura.
 - Proyecto técnico.
- Cuaderno: El cuaderno es un instrumento básico y deberán tenerlo en clase todos los días. Se valorarán el trabajo diario, auto-correcciones, la expresión en las descripciones de los procesos seguidos, orden y limpieza. El cuaderno se revisará periódicamente, pudiendo realizarse al final de cada evaluación.
- Trabajo de casa: Se valorará la realización de las tareas asignadas

- Actitud y trabajo de clase.
- Iniciativa e interés por el trabajo.
- Participación e intervención en las discusiones y debates.
- Capacidad de trabajo en equipo, escuchando y respetando las opiniones de los demás.
- Respeto por las normas de seguridad y cuidado que se debe tener con el uso del material del taller y material informático.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los procedimientos de evaluación expresados se evaluarán de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Instrumento evaluador	Elementos evaluados	Valoración
Pruebas individuales (orales y/o Escritas y/o prácticas)	Adquisición de conceptos Comprensión Razonamiento Procedimientos	65 %
Cuaderno Proyectos, Prácticas y Trabajos individuales o en grupo	Presentación y limpieza en cuaderno Reproducción de la teoría, los ejercicios realizados y corregidos en clase y deberes. Puntualidad en la entrega Presentación y limpieza de trabajos. Expresión escrita y ortografía Prácticas en el taller y/o ejecución de proyectos. Prácticas en el aula de informática.	25 %
Trabajo en el aula, asistencia, actitud y comportamiento en las clases...	Puntualidad a clase. Faltas asistencias injustificadas. Participación en las actividades Hábito de trabajo. Aportación de ideas y soluciones	10,00%

	Colaboración con el grupo Utilización de medios y Aprovechamiento de materiales Actitud	
--	--	--

- Los trabajos no entregados o ejercicios no realizados en fecha se calificaran con 0.
- Los trabajos entregados con retraso sólo alcanzarán el 60 % de la nota inicial.
- Si por circunstancias, no se pudiesen realizar todas las actividades propuestas en una unidad, será el profesor el que determine cómo se reparte ese porcentaje entre las demás actividades de la unidad.
- Se considerará que el alumno tiene la evaluación aprobada cuando la media de los tres apartados es igual o superior a 5.
- Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de la materia si no la han superado en el proceso de la evaluación continua. Esta prueba se celebrará a finales de junio, versará de todos los contenidos impartidos a lo largo del curso y será única.
- A los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, se les hará, a finales de mayo / principios de junio, un examen final de los contenidos impartidos, y deberán entregar todos los trabajos que no hayan entregado lo largo del curso, así como presentar el cuaderno de clase completo y manuscrito. La evaluación continua se pierde con 10 faltas injustificadas en un trimestre a clase de tecnologías.
- La entrega de los trabajos de tecnología es obligatoria para aprobar, tanto cada una de las evaluaciones, como la final.
- En los trabajos y en las pruebas escritas se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía. El alumno puede recuperar la puntuación restada mediante la entrega por escrito de las palabras en las que ha cometido la falta de ortografía, repetidas el número de veces que el profesor estime oportuno, así como una serie de frases que incluyan dichas palabras.

- Si un alumno no puede asistir a un examen, y quiere que éste se le repita, deberá traer un “justificante oficial” de la falta (médico, etc.). En caso contrario, NO se le repetirá el examen.
- Igualmente, si un alumno no puede asistir a clase el día de entrega de un trabajo, y quiere que le sea recogido, deberá traer un “justificante oficial” (siempre y cuando la falta no fuera previsible desde tiempo antes).

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Se adoptará la evaluación continua.

Para recuperar las evaluaciones suspensas, el profesor decidirá el mecanismo adecuado en función del motivo del suspenso del alumno. Pudiendo ser la entrega de trabajos no entregados, trabajos nuevos, examen, o la combinación de algunas de las medidas anteriores.

Para poder aprobar la asignatura en junio, el alumno deberá tener aprobadas, al menos, dos evaluaciones y la otra con una nota media igual o superior a cuatro, además de haber entregado todos los trabajos y tareas realizadas durante el curso. En este caso la nota en junio será la nota media de las tres evaluaciones, dejando a criterio del profesor la presentación de trabajos individuales así como la posibilidad de pruebas escritas especiales para la superación de la materia en la evaluación final de junio.

Los alumnos que no superen la asignatura en la evaluación final de junio deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen un bloque, se les realizará una recuperación del mismo. Si al final de curso un alumno no supera la asignatura, tendrá que realizar un examen final de toda la materia, en junio

El alumno deberá presentarse al examen final de toda la asignatura cuando tenga suspenso dos o más de los cuatro bloques.

Si es sólo un bloque el suspenso, se examinará en el final sólo de ese bloque

Para esta recuperación sólo se tendrá en cuenta la nota de este examen, no considerándose el resto de apartados descritos anteriormente para la evaluación de cada bloque individual.

Cuando la recuperación de la evaluación se realice mediante una prueba escrita, esta se realizará en la hora de la reunión del Departamento (lunes a séptima hora) para no interrumpir el desarrollo de las clases.

En caso de haber aprobado una evaluación en la recuperación, se multiplicará la nota del examen por un factor 0,85 y con este valor se hará la nota media final de curso.

Si un alumno no supera la asignatura en la evaluación ordinaria, deberá realizar una prueba extraordinaria en junio, donde solo se tendrá en cuenta la nota de este examen, no considerándose el resto de apartados descritos para la evaluación de cada bloque individual.

La evaluación de la enseñanza del profesor se realizará basándose en los resultados de los alumnos, así como en encuestas y opiniones de los alumnos. De esta manera se pretende conocer la situación de esta enseñanza y las posibles medidas de reorientación tanto de la planificación como de la práctica docente.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Durante el curso 2018-2019, los alumnos que cursando cualquier curso de ESO o Bachillerato tengan pendiente la Tecnología-Programación y robótica de cursos anteriores, se les informará de las actividades que tendrán que ir entregando en unas fechas determinadas. A finales del mes Abril tendrán que presentarse a un examen final. No superarán el examen, y por tanto la asignatura, si no han entregado todas la actividades antes de la fecha de dicho examen.